

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

En primera plana línea..... » 30
 Entre noticias, id..... » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales
 Esquelas desde 120 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 13 16' 15.

(Extracto de la conferencia telegráfica de nuestro corresponsal que llega a nosotros a última hora.)

Varias Noticias

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio el Sr. Romanones pronunció un breve discurso sobre política interior y exterior deteniéndose algo en la aprobación del Tratado Franco Español sobre Marruecos y en la labor realizada por el partido liberal en los cuatro meses que lleva en el poder.

Hizo incapie el Conde en la política que había seguido el Gobierno para atraer a las izquierdas y en nuestros éxitos de Marruecos, sobre todo la toma de Tetuán.

Habló también de las elecciones celebradas ultimamente sin protestas de nadie y dentro de la más absoluta legalidad, estando todos satisfechos de la imparcialidad del Gobierno en esta ocasión.

Afirmó la cohesión que reina dentro del partido que acatilla de lo que se felicitó porque redundará en bien del país y las instituciones.

Respecto a la protesta de las damas católicas cree que es un movimiento más artificioso que real y afirmó que la opinión está al lado del Gobierno, confiando en que no durará mucho la efervescencia.

El Sr. Alba también abundó en las declaraciones del Conde y dijo el interés enorme que reina sobre los planes del Gobierno en su segunda etapa en el Poder.

Cuando aludió a la protesta de los católicos hizo observar lo que puede haber en aquella de determinadas sugerencias, ajenas a la opinión nacional.

Palacio Valdés.

Una Página de Historia Contemporánea

La política española durante el mes de Enero

Retirada de Maura II

Otro punto muy discutido de la retirada fué el relativo a la ocasión y lugar elegidos para plantear el grave problema que en su nota trató. Los periódicos de la izquierda y algunos independientes censuraban al ilustre mallorquín, por no haber llevado el asunto al Parlamento, añadián que sin tan peligrosos y funestos creía a los liberales debía haberlos combatido en las Cortes, y hablaban de la manifiesta oposición que había entre el tradicional parlamentarismo de Maura y su conducta en aquellos momentos, y a decir verdad esta censura tuvo bastante eco en la opinión.

Los conservadores respondían que su jefe había planteado la cuestión en su famoso discurso del 31 de Enero del año anterior, aquel en que dijo, discutiendo con los liberales: «Nos llega el polvo de vuestra conducta, me he levantado para su confirmación, y que si luego no había vuelto a insistir, fué para no debilitar la representación española en sus lentos tratos con Francia, como él en su nota decía. Sin embargo el Parlamento estuvo abierto con posterioridad a la firma y a la ratificación del tratado, y por eso no satisfacía por completo el argumento de los conserva-

Maura en diversas ocasiones, según afirmó en su mencionado discurso, sin que nadie lo desmintiera, y poco ha en sus recientes declaraciones a un corresponsal del «New York Herald», había tratado el asunto relativo a la solidaridad de los partidos de conversación y por carta con Canalejas, el entonces presidente del gabinete y jefe de los liberales.

No habiendo conseguido, ó al menos creyendo no haber conseguido, esto no obstante, nada positivo en orden a la rectificación de la conducta de condescendencias con los republicanos, que, según él, practicaban los liberales en perjuicio del régimen, elevó el asunto en segunda instancia, valga la frase, al Parlamento, y lo abordó en su citado discurso sin que consiguiera tampoco lo que anhelaba. ¿Qué restaba hacer entonces a Maura? ¿Acudir de nuevo a las Cortes para repetir lo que ya una vez había dicho? ¿Y con qué objeto? No, lo que a Maura le restaba hacer era acudir al Rey, diciéndole: Señor, yo considero peligrosa la conducta de los liberales; se lo he dicho a ellos y no me han oído, mi lealtad a la corona me obliga a manifestároslo; para que V. M. resuelva lo que estime más conveniente. Mas, ¿cuándo iba a elevar el asunto al trono? ¿Durante la negociación con Francia?, hubiera sido una falta imperdonable. Pero y luego de firmado y ratificado el tratado ¿por qué no se dirigió a la Corona desde el Parlamento cuando aun permanecía abierto? Ah, por que, después de lo dicho el 31 de Enero, el levantarse Maura a decir al Rey desde el Congreso lo que le competía, en vísperas de una crisis anunciada, se hubiera interpretado como una petición del poder, como algo análogo a lo que los liberales hicieron en 1909, y nada más lejos del ánimo de Maura que lo uno y lo otro. Además había otra razón de que no han hablado los periódicos. En las consultas celebradas a raíz del asesinato de Canalejas, y no empleo ningún adjetivo para calificarle, porque todo asesinato es vil, es infame, es monstruoso, basta decir asesinato para expresar todos esos conceptos, —en aquellas consultas, repito, cuando el Rey ofreció el poder a Maura éste lo rechazó y quedó con el Monarca en hablar en Enero, y es lógico, que ante su confianza de tener ocasión entonces de presentarle al pleito de las relaciones entre los partidos, se guardase de hacerlo desde el Parlamento, ya que había posibilidad, probabilidad y aun seguridad de que se diera a su actitud tan torcidas interpretaciones como hemos apuntado.

El rumor de estas renuncias, circuló con la rapidez y las exageraciones que en aquella memorable tarde circularon todas las noticias, alarmó al Gobierno y a las gentes, pues se pensó en que el partido en masa se retiraba, y esto era gravísimo en extremo.

La publicación de la nota y la renuncia de la jefatura no tienen por tanto más lazo de unión que el que la delicadeza de Maura quiso darlas. La noticia de la retirada de D. Antonio sembró el desconcierto en las filas conservadoras. Se creyó por algunos que el ir acompañada de las renuncias de Cierva y de algunas personas de la familia del jefe era indicación de que debía seguirse igual conducta, y, sin meditar en la gravedad del paso, se apresuraron unos pocos de los más devotos del cauillo a presentar las suyas, para testimoniarle su adhesión.

El rumor de estas renuncias, circuló con la rapidez y las exageraciones que en aquella memorable tarde circularon todas las noticias, alarmó al Gobierno y a las gentes, pues se pensó en que el partido en masa se retiraba, y esto era gravísimo en extremo.

La gravedad de la determinación era extraordinaria y grandísima la responsabilidad que se le iba a cargar de llevarla a cabo; mas no era menor la que contra él guisó el silencio sobre el asunto en que él creía ver comprometida la vida del régimen; y al discurrir ante la necesidad de aceptar una ú otra, su conciencia le inclinó a elegir la resolución más leal y noble, si que también fuera la más expuesta a las censuras de las

gentes, pero ¿qué importaban las distribas, los ataques, los insultos de hombres que no podían ó que no querían comprender la heroicidad, que, por romper con la mentira ambiente, entrañaba su acto, al lado de la satisfacción de su conciencia por haber cumplido con el deber de ser leal a la monarquía y a la nación?

Y no cabe dudar de la exactitud de esta aseveración, porque en su segunda carta lo dice claramente, cuando afirma que se apartó «para que con facilidad eligiesen dirección adecuada, quienes visen, sintiesen ú, opinasen de distinto modo.»

Alguien pensará, que pudo muy bien Maura consultar la opinión de su partido, reuniéndolo, por ejemplo, en una asamblea, pero aunque no es posible penetrar en la interioridad de sus decisiones, cabe presumir que se determinase a no poner en práctica este procedimiento, porque aparte de que la libertad de acción de los conservadores era mayor, enviando por delante la renuncia de su jefatura, ésta había de producir en la opinión una conmoción que quizá considerara necesaria.

La publicación de la nota y la renuncia de la jefatura no tienen por tanto más lazo de unión que el que la delicadeza de Maura quiso darlas. La noticia de la retirada de D. Antonio sembró el desconcierto en las filas conservadoras. Se creyó por algunos que el ir acompañada de las renuncias de Cierva y de algunas personas de la familia del jefe era indicación de que debía seguirse igual conducta, y, sin meditar en la gravedad del paso, se apresuraron unos pocos de los más devotos del cauillo a presentar las suyas, para testimoniarle su adhesión.

El rumor de estas renuncias, circuló con la rapidez y las exageraciones que en aquella memorable tarde circularon todas las noticias, alarmó al Gobierno y a las gentes, pues se pensó en que el partido en masa se retiraba, y esto era gravísimo en extremo.

La gravedad de la determinación era extraordinaria y grandísima la responsabilidad que se le iba a cargar de llevarla a cabo; mas no era menor la que contra él guisó el silencio sobre el asunto en que él creía ver comprometida la vida del régimen; y al discurrir ante la necesidad de aceptar una ú otra, su conciencia le inclinó a elegir la resolución más leal y noble, si que también fuera la más expuesta a las censuras de las

gentes, pero ¿qué importaban las distribas, los ataques, los insultos de hombres que no podían ó que no querían comprender la heroicidad, que, por romper con la mentira ambiente, entrañaba su acto, al lado de la satisfacción de su conciencia por haber cumplido con el deber de ser leal a la monarquía y a la nación?

Alguien pensará, que pudo muy bien Maura consultar la opinión de su partido, reuniéndolo, por ejemplo, en una asamblea, pero aunque no es posible penetrar en la interioridad de sus decisiones, cabe presumir que se determinase a no poner en práctica este procedimiento, porque aparte de que la libertad de acción de los conservadores era mayor, enviando por delante la renuncia de su jefatura, ésta había de producir en la opinión una conmoción que quizá considerara necesaria.

El rumor de estas renuncias, circuló con la rapidez y las exageraciones que en aquella memorable tarde circularon todas las noticias, alarmó al Gobierno y a las gentes, pues se pensó en que el partido en masa se retiraba, y esto era gravísimo en extremo.

La publicación de la nota y la renuncia de la jefatura no tienen por tanto más lazo de unión que el que la delicadeza de Maura quiso darlas. La noticia de la retirada de D. Antonio sembró el desconcierto en las filas conservadoras. Se creyó por algunos que el ir acompañada de las renuncias de Cierva y de algunas personas de la familia del jefe era indicación de que debía seguirse igual conducta, y, sin meditar en la gravedad del paso, se apresuraron unos pocos de los más devotos del cauillo a presentar las suyas, para testimoniarle su adhesión.

El rumor de estas renuncias, circuló con la rapidez y las exageraciones que en aquella memorable tarde circularon todas las noticias, alarmó al Gobierno y a las gentes, pues se pensó en que el partido en masa se retiraba, y esto era gravísimo en extremo.

Claudio Sánchez-Albornoz y Menduina. (Continuará.)

ELECCIONES

El escrutinio

En el salón de la Audiencia, se constituyó la Junta provincial del Censo electoral, a las diez de la mañana, y cumplidos los trámites legales, procedieron los escrutadores al cómputo de votos obtenidos por los candidatos, resultando de la operación practicada lo siguiente:

- D. Félix Bragado, 3.339.
- D. Miguel Pérez Lastras, 3.335.
- D. Regino Rodríguez Barderas 3.172.
- D. Eladio González Rovina, 3.024.
- D. Pedro Sánchez Baquero, 2.128.
- D. Francisco González, 1.845.
- D. Rafael Jiménez, 1.700.

Siendo en su virtud, proclamados Diputados provinciales electos por Cebreros, los cuatro primeros.

En la sesión no hubo protesta alguna.

Los nuevos Diputados

Dos palabras, no de presentación, por que no la necesitan, para hacer ver quiénes son y lo que representan los triunfantes en la pasada lucha.

Destácase en primer término la figura popular y prestigiosa de don Félix Bragado, uno de los más notables y autorizados abogados de nuestro Colegio, honra del foro abulense donde conquistó memorables y legítimos triunfos. Figuró siempre en el partido conservador y mereció de sus correligionarios ser elevado a la categoría de Jefe provincial del partido, demostrando siempre como tal su talento y su cultura, así como el conocimiento que ha adquirido de los hombres y de la política. De trato afable y gustos sencillos, sabe sentir y practicar la democracia, y de ahí su enorme popularidad y las grandes simpatías con que cuenta, no ya en su distrito, sino en la provincia toda. Ha sido Presidente de la Diputación muchas veces, merece la con-

fianza que sus compañeros depositan en él como jefe y en la Casa de la provincia goza de la indiscutible autoridad a que le dan derecho, su historia, sus servicios al partido y la lealtad con que siempre procedió en todos sus actos políticos.

D. Regino Rodríguez es otro de los Diputados más antiguos y de mayor prestigio.

No ya su gran posición económica, conquistada a fuerza de trabajo, de energía y de inteligencia, sino la fe y entusiasmo con que desempeña siempre el cargo, elevóronle en el concepto de sus electores a un grado tal, que solo así se explica la influencia, decisión y la enorme autoridad de que goza en los pueblos del distrito de Cebreros. Queridísimo y respetado por sus compañeros de Diputación sabe corresponder al afecto de éstos con su gran actividad puesta al servicio de todos y con su trato, siempre igual, sin altos ni bajos, constantemente afable y cariñoso.

El Benjamín de la candidatura, don Miguel Pérez Lastras, es, a pesar de su juventud, un veterano en la Diputación. Por tercera vez le han elegido sus amigos de Cebreros y decimos amigos, porque al hablar de Miguel Pérez, antes que de su significación política, hay que considerarle como lo que es, como uno de los hombres más simpáticos del lado allá de la Paramera, como un hombre que perteneciendo a una familia de influencia enorme en el distrito, de gran posición social y económica es querido de los suyos y de los otros, de todos en tanto los tratan y saben que bajo aquel parenne buen humor, está siempre el hombre formal y serio, el amigo de sus amigos, y el político enérgico y constante. No es extraño, pues que como el de D. Félix y el de D. Regino, el nombre de Miguel Pérez sea popular y querido en todos los pueblos de Cebreros.

Y que los cebrerenses no anduvieron perdidos al buscar el cuarto candidato con que acudir a la lucha cuando los conservadores del distrito se consideraron provocados por el acto del día 2 de este mes, lo demuestra, el acierto que tuvieron al designar para la candidatura el nombre de Eladio Rovina, escribano de aquél Juzgado, luchador constante en las contiendas electorales del distrito en los que figuró siempre, resuelto y decidido, al lado de los conservadores, y poseedor, digamos así de una popularidad enorme en todos los pueblos, de gran influencia en todas partes y de enormes simpatías. Unido su nombre a los anteriores, resultó una candidatura de fuerza, indestructible, necesariamente victoriosa. Rovina, que procedió siempre en la política del distrito, como conservador, se nos figura que no olvida sus antecedentes, su historia un tanto romántica.

Niño aún, combatió en las filas carlistas y lo que con tal motivo sufrió, su prisión, su largo destierro, sus privaciones, sus fatigas y trabajos, motivos son, aunque ello, parezca paradójico, para encariñar el ánimo más y más, con aquello que fué origen de los disgustos. La causa de don Carlos, lo que esto significaba para los combatientes por vocación como Rovina suponemos nosotros que esclavizarían el alma de Rovina a los ideales representados por D. Carlos. Dado el carácter de Rovina, sus aficiones, sus entusiasmos, no sería aventurado afirmar, que a poco que se raspase en la costra conservadora

He aquí las veces en que el Patronato intervino en el siniestro espectáculo.

1712, 18 de Febrero, José Domínguez, de nacionalidad portuguesa, ahorcado en la Plaza del Alcázar por asesinato y robo.

1792, 16 de Febrero, Luis García, vecino de San Bartolomé de Pinares, soldado del Regimiento de tropa ligera voluntaria de Cataluña, acuartelado en Avila, ahorcado por muerte y robo.

1800, 18 de Octubre, Pedro de Alcántara Molino, por muerte.

1816, 18 de Diciembre, Andrés Ortega Gallego, por muerte y robo Arrastrado, dado a grotte y encubado.

1823, 9 Agosto, un cirujano y un sargento del Cuerpo de Zapadores, de guarnición en esta. Fusilados.

1827, 18 Abril, Segundo Jiménez de Solosancho, soldado del mismo regimiento por muerte. Ahorcado y descuartizado en la plaza del Alcázar.

1891, 11 Marzo, Eugenio Gil López por robo y homicidio. Ahorcado.

Para el Patronato de Vera-Cruz esta es una fúnebre ejecutoria que le avlora en cuanto a su misión social y cristiana se refiere.

Y por cuanto afecta a su segunda misión de fomentar el culto divino, todos los años el día 3 de Mayo celebra su función principal, trasladando procesionalmente la Santísima Cruz desde su ermita del Humilladero a la Iglesia de San Vicente donde se celebra misa solemne y sermón.

Además tiene a su cargo la procesión de los Pasos del día de Jueves Santo.

Cuenta para ello el patronato incluyendo la Cruz, titular del mismo, con ocho imágenes que están enumeradas de la siguiente forma: Columna, Verónica, Cruz a cuestas, San Juan, Oración del Huerto, Dolorosa y Santo Cristo.

De talla antiquísima, la acción del tiempo había deteriorado sensiblemente a las cinco primeras, y esta circunstancia determinó en el Patronato el deseo de restaurarlas ó adquirir unas nuevas que las sustituyesen.

Pero no se hallaban a la medida de ese anhelo los recursos con que contaba la meritísima institución. No desmayó por esto; firme en el propósito acudió a la generosidad de virtuosas damas y prestigiosas personalidades para llevar a realización su pensamiento.

Y a su demanda respondieron algunos con largueza, otros con buena voluntad y todos con el beneplácito, (acredor a la gratitud más cumplida) que siempre inspira todo lo que tiende a robustecer la veneración cristiana.

No demoró el Patronato el cumplimiento de sus aspiraciones. Bien pronto fueron encargadas las imágenes al notable escultor D. Manuel López Guillón, de Murcia, el cual a no dudar, habrá dejado colmados sus deseos, pues las efigies son verdaderamente notables.

La escuela de Salcillo, el célebre escultor andaluz, resplandece primorosamente en ellas. La severidad precisa de los rostros, las delineaciones anatómicas, tan humanas, tan irreprochablemente detalladas delatan el sobrio arte del buril maestro que las esculpí, dándolas en el trasunto un aspecto austero que infunde devoción.

También un prestigioso artista local ha puesto en la obra el sello de su talento. D. Manuel Sánchez Ramos ha pintado con la vigorosa maestría el «Euse Homo» que lleva el sudario de la Verónica, regalándolo al patronato. Es admirable.

Mañana domingo, a las once, tendrá lugar la solemne bendición de las imágenes y el próximo día de Jueves Santo en que la Iglesia conmemora uno de los misterios que más conmueven a la cristiandad, recorrerán por vez primera las calles de Avila en la tradicional procesión.

Si no tuviera revelado Avila su arraigado sentimiento religioso, bastarían para probarlo sus cofradías y

hermandades. En ellas, el entusiasmo del vecindario por la fe que hereda mos de sus mayores, da un carácter genuino, inconfundible al pueblo.

Y si digno de encomio es ese entusiasmo no es posible que la prensa emudezca y deje de tributar el elogio más efusivo, presentando, aun que desalinadamente, con ocasión de un acontecimiento, algunos rasgos históricos que sirven para justificar el merecimiento.

Por eso no regatearemos nuestra sincera felicitación al Patronato de Vera-cruz y muy especialmente a los individuos del mismo señores Rodríguez, Ortega y Mateos, que infatigablemente han laborado para que fuese un hecho la adquisición de las imágenes.

JOSÉ MAYORAL FERNÁNDEZ, MADRID 1891

Conversaciones

Lo veo y no lo creo; este no es mi Alvarito. Me lo han cambiado completamente. ¿Quién había de suponer que iba él a meterse en camisas anticlericales de cuarenta varas?

—Cosas de la vida, amigo; los que gobiernan, no siempre responden en sus actos a su voluntad.

Luego Ud. reconoce...

—¿Cómo no, si está claro como la luz meridiana? Reconozco que el Conde se halla bajo una sugestión ó una imposición. En su puchero no se cocinan las habas antirreligiosas.

—¿Y por qué no resista?

—¡Resistir! ¡Resistir! Eso es fácil decirlo y hasta hacerlo a los que no sienten pasión del poder. A Romanos no pueden pedírsele esos sacrificios. ¡Ni comprendería que se le demanaran! Está dispuesto a todo, menos a irse con la música ministerial a otra parte.

—Pero ¿se tendría que ir?

—¿Quién lo duda? Cossío y Azeárate tienen mucha fuerza.

¿En la Institución libre?

Y en la Institución esclava.

—Mal pleito.

—Máximo: Si pasamos, exponemos la vida, y si nos quedamos del lado de acá... también.

—Entonces ha sido una torpeza suscitar el problema.

—¡Asigne, querido amigo, insigne. Aquí no hablaba nadie de esas cosas anticlericales. Devengábamos en paz y en calma; las adorabas nóminas.

Los republicanos tenían bastante que hacer con injuriarse unos a otros y les parecía la vida encantadora con un presidente y con un gobierno de entre tiempo, de pan llevar y de pan ó lo que sea consentir que se lleven.

Estamos sin Cortes desde Diciembre y nadie pedía, si no por cubrir el expediente que se juntaran las Cortes. Pues ahora todo ha cambiado. España hierva por la derecha y pronto, calentada por el fuego ministerial, empezará a arder por la izquierda.

La protesta trasciende ya de los hogares a la calle y va del Palacio de la Presidencia al palacio de la Monarquía. Resolverse a restar y a statu quo, también es peligroso. Es una jugada que forzosamente se liquidará en pérdida.

—El cuadro no me tranquiliza.

—Pues la pintura es real, muy real, de un realismo atroz: estos realismos acabarán por perdernos.

—A nosotros, no, que al cabo pertenecemos al partido de aquel que dijo lo del canto del duro.

—Es cierto, no nos preocupemos, no seamos más realistas que la realidad misma. Si por amar el peligro, perecen en él, gritaremos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Viva quien mande! ¿No aspiramos a que sea España una república presidida por un rey? Pues qué más dá que sea un reino presidido por una República? Tengamos el duro, para, con Monarquía ó con República, poder decir lo del canto...

Por la copia, Miguel Peñasfor.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ocupa el banquillo, Juan Morales Freire, conocido por Teodoro, vecino del Tiemblo, por homicidio.

Según el Fiscal, el procesado sobre las once y media de la noche del 25 de Julio último, se encontró en el Cotanillo a Marcelino Navas, con el cual había tenido una cuestión la noche anterior, motivada al parecer por el hecho de sostener el Juan relaciones amorosas con una moza que antes había sido novia del Marcelino.

Al encontrarse ambos, el Marcelino asestó un palo en cae-beza al procesado derribándole al suelo con pérdida total del conocimiento que le impidió defenderse.

En tales momentos llegó el sereno Sebastián Fernández, a prestar auxilio al agredido, levantándole del suelo y preguntándole quién le había herido, contestó que Marcelino, quien se había acercado donde se encontraban Juan y el sereno, y seguidamente el Juan con un arma blanca hirió en la ingle izquierda al Marcelino que se encontraba en el grupo y cuya herida le produjo la muerte a los pocos días.

La lesión que sufrió Juan curó a los 17 días.

La prueba y en el acto del juicio, favoreció al procesado y el Fiscal Sr. Carrillo, en un buen informe sostuvo que el hecho era constitutivo de un delito de homicidio, debiendo estimarse, en favor del procesado dos de los requisitos que integran la existencia de legítima defensa, no concurriendo el tercero por no haberse probado que el Marcelino, al acercarse al procesado lo hiciera en actitud agresiva, en cuyo sentido aplicó del Jurado veredicto.

A continuación informó la defensa del procesado, encomendada al Abogado Sr. Velayos, quien sostuvo que en el hecho concurrían, no dos, sino los tres requisitos de la legítima defensa, porque además de haber sido agredido al procesado con una cayada por el Navas, lo fue también con un cuchillo, cuando el procesado se encontraba amparado por la autoridad, que le prestaba el auxilio necesario, para no ser víctima de su adversario.

Acto seguido hizo el resumen el Sr. Menéndez Pidal, y luego el Jurado emitió veredicto apreciando la eximente completa y siendo en su consecuencia absuelto por la Sala Juan Morales, a los pocos momentos puesto en libertad.

Licdo. Calandria.

NOTICIAS

¡Adios prenda!

En el establecimiento de bebidas que tiene abierto en la Plaza de la Constitución, Francisca Borrón, penetró ayer, creemos que con la buena intención de libar, Enrique Nieto Sánchez, de 62 años de edad y vecino de Brabos.

Dicho sujeto debe conocer bastante la prestidigitación, pues a la salida del local, la duenda notó, con el natural asombro, que por verdadero arte de encantamiento, había desaparecido un hermoso tapabocas.

Sospachando en Enrique, le echó el alto, y después de requisarle encontró en un saforja que llevaba, la prenda, no sabemos si para arropar el frío de sus 62 primaveras.

Si para esto lo hizo, no quedaron defraudados sus deseos, pues el guardia Felipe López se hizo cargo de él y le puso al abrigo de las paredes de la prevención.

Una cucharada de Carne Líquida del Dr. Valdés García equivale a 250 gramos de la mejor carne; calcúlese la gran cantidad de alimento que se ingiere en tan insignificante volumen.

El Ayuntamiento de la capital anuncia para el día 29 del actual la subasta de adjudicación de las obras de reforma de los retretes del Palacio consistorial, bajo el tipo de 4.204'08 pesetas.

VIAJES

Procedente de Madrid y con el fin de pasar estos días en ésta, ha llegado nuestro respetable amigo D. José Olózaga, ilustrado catedrático de la central.

—Después de pasar unas horas al lado de sus padres, ha regresado a su Colegio de El Escorial, el estudioso alumno del mismo Rafael Gómez.

—Anteayer volvió de Madrid, el M. I. Sr. Arcediano de la Catedral, D. Miguel Jaume.

—También ha regresado a ésta, después de pasar una larga temporada en la corte el ilustrado y virtuoso Dominicó, M. R. P. Fr. Cipriano Díez.

—De Madrid ha regresado nuestro querido compañero de Redacción, D. Juan Carrizo.

—Han llegado a ésta con el objeto de tomar posesión de su destino los señores D. César Castañón y Juan y D. Manuel González Linacero, nombrados recientemente, y en virtud de oposición, maestros de sección de la escuela graduada del distrito de San Juan de esta ciudad. Sean bienvenidos.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Gallinas que vuelan

Guardaba en un corral de la casa de su propiedad, Juan Martínez, vecino del Ajo, veinte fl mantas gallinas que le ponían, en muchas ocasiones en suge.

A tal proceder de los animalitos, correspondía Juan, cuidán tolas con solicitud y dándolos con prodigalidad et alimento.

Ayer, alguien envidioso de las veinte aves del corral de Juan, con mucha cautela y corrección se apoderó de ellas.

Y cuando Martínez fué a dar un vistazo al corral se encontró con que los animalitos habían volado.

Del hecho ha dado cuenta a los Tribunales que averiguarán el paradero del autor de la sustracción.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos esa la preponderancia del sistema nervioso por lo que cura la neurosis, neurastenia hipocondría, histerismo y afecciones medulares incipientes.

DESOCIEDAD

Se encuentra enfermo sin poder abandonar su domicilio, nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Diputación provincial D. Marceliano Ferrer.

También se encuentra algo indispueto, ex alcalde de esta capital don Perfecto de Paz.

Deseamos el alivio de ambos enfermos.

LA ESCRÓFULA se cura con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud.—De venta en farmacias.

En el Ministerio de la Gobernación ha presentado D. Fernando de la Cerdá y Carvajal, Conde de Parcent, como Patrono de la Capilla de Mosén Rufi, una instancia solicitando autorización para proceder a la venta de seis altares barrocos, el material del órgano antiguo y un tornavoz del púlpito también de dicho estilo.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el fucio delismo hepático y gastro-intestinal. Dosis: una ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Matadero público.—Día 14.—Se degollaron 2 terneros, 6 lan res y 7 cerdos. Recaudado por consumos, 912 pesetas 73 céntimos.

Vino fino de mesa Valdepeñas superior la arroba a 5,25 Nicolás García.

Al encantarado nan la primavera; pero a muchos los granos les desespera; por eso hoy en España ya nadie vive sin usar al lavarse «Colonia Orive».

Un incendio

En el pueblo de Constanza un violento incendio ha destruido las casas de los vecinos del mismo Luisa Merinero y Dionisio Rodríguez.

Desconócense las causas que motivaron el siniestro, el cual, según convienen todas las opiniones, debió comenzar en una cuadra de la casa de la Luisa.

Avertido en los primeros momentos no pudo evitar el incendio, que se propagó a una habitación de la vivienda del Dionisio Rodríguez.

A pesar de los considerables esfuerzos de las autoridades y el vecindario, el fuego tomó incremento siendo pasto de las llamas las dos casas referidas.

Afortunadamente no se registraron desgracias personales y las pérdidas materiales son de bastante consideración.

En el siniestro perecieron una mula y una yegua, sufriendo extensas quemaduras que las ponen en peligro de muerte otras cinco mulas más.

Calcúlase que los daños sufridos con el incendio por Luisa Merinero y Dionisio Rodríguez, se eleva, respectivamente a la suma de 6.000 y 2.000 pesetas.

Por su abnegación y actividad en la extinción del fuego, merecen un aplauso las autoridades locales y el vecindario.

Bello Calleida Oyagüe

Este calleida a base de coodión salicílico, obra por acción química del ácido salicílico sobre los callos y durezas de la piel, ablandándolas y separándolas del resto del tejido vivo consiguiendo, por lo tanto, sin molestia ni dolor, hacer desaparecer las callosidades y durezas.

Precio del frasco: 0'60 pesetas. De venta: Farmacia de Santa Teresa Avila.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Solemnes Oficios de Semana Santa en la Catedral

Deseando el Excmo. Cabildo, revestir de mayor solemnidad, los Oficios Santos, que estos días celebra la Iglesia, ha dispuesto que a partir de mañana, Domingo de Ramos, y siguiendo los días, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado Santo y Domingo de Resurrección la capilla de música, del primer templo de esta Diócesis, actue en unión del Coro de Señores Capitulares, en las solemnidades de citados días.

Hemos recibido el programa musical confeccionado por el ilustrado maestro de Capilla Sr. Martín y en el mismo aparecen las obras preparadas.

Se interpretará mañana domingo, en la Pasión, «el Responsoenturba», a tres voces, del maestro Ripollés, y en la procesión de Palmas, el himno, «gloria laus», de Bas.

El miércoles por la tarde, en las tinieblas, las lamentaciones y responsorios a tres voces de los maestros Ravanello y Perosi; el «Christus passus» de Otaño y el Miserere de Martín Rodríguez.

El jueves, en la misa, el «Oh Salutaris, a cuatro voces, de Bonvin, y por la tarde las Lamentaciones y Responsorios de Ravanello y Perosi; el «Christus passus» de Bas, a cuatro voces y el Miserere de Valdes, a tres.

El viernes en los oficios de la mañana, en el canto de la pasión, las «Responsoiones turbae», del maestro Ripollés, a tres voces; el «Populemeus», a cuatro de Bas, y el himno «Vexilla Regis» del citado autor, a tres voces cantado por niños.

El Domingo de Resurrección se cantará la misa a tres voces grande orquestal del maestro Scheel.

Dado lo hermoso de las solemnidades que se preparan y lo atraayente de las composiciones musicales, es de esperar que la concurrencia a los Divinos Oficios de la Semana Santa, que se celebren en la Catedral, será numerosa.

En la sección correspondiente daremos a conocer a nuestros lectores las horas en que dichos cultos tendrán lugar.

Los Trece Martes de San Antonio

El próximo día 18 dará principio en la Iglesia de San Antonio, la piadosa devoción de los Trece Martes, que en honor del glorioso tumarturo de Padua, celebrarán los Reverendos Padres Franciscanos.

To lo los días, a las ocho de la mañana, se dirá misa de comunión general.

Por las tardes a las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario. En la Letanía, seguirá el ejecuto sermo pondiente a cada mañana, con gozos y el Responso de San Antonio.

Para el próximo mes de Mayo, se está organizando en Madrid, una peregrinación, de refugio oeste, con objeto de visitar la gran basílica de Padua, donde descansan los restos de San Antonio y después Roma.

LA FLOR DE CASTAÑO

Y para el próximo mes de Mayo, se está organizando en Madrid, una peregrinación, de refugio oeste, con objeto de visitar la gran basílica de Padua, donde descansan los restos de San Antonio y después Roma.

Necesidad de los riegos

La agricultura española no puede continuar como hasta el presente, siendo un conjunto de prácticas más ó menos empíricas ó experimentales.

Precisa su industrialización, porque siendo ella su característica en todos los países progresivos, los rezaados, como nosotros, vivimos precariamente, con vilipendio y á merced de restricciones é intervencionismos permanentes del Estado, llevados muchas veces ineffectivamente á las columnas del Arancel de Aduanas.

Precisa también una orientación más nacional, más patriótica, con vistas á llenar las necesidades de la alimentación pública, mendicante hoy de las migajas de la producción extranjera.

En uno de los últimos años, los resúmenes de Aduanas nos dan cuenta de la importación de productos no producidos por la agricultura nacional en la siguiente cuantía:

Alimentos agrícolas, 137,8 millones de pesetas; maderas, 39,1 ídem; ganado de labor, 18,1 ídem; piensos, 23,8 ídem; textiles y tabaco; 29,7 ídem.—Total, 248,5 millones de pesetas.

Después de esto, véase si podemos seguir llamándonos «país eminentemente agrícola.»

Hemos destruido la leyenda de ser el «granero del mundo,» porque ha habido año que hemos comprado al extranjero más de 200 millones de pesetas (el 1905) de trigo y harina.

Nuestra típica característica de los garbanzos, «delenda fuit,» desde el momento que compramos á Marruecos y Méjico 10 millones de pesetas anuales para proveer el castizo puchero del cocido español.

Esta reveladora insuficiencia productiva de nuestra labor agrícola ni debe ni puede continuar.

Si no tenemos vida industrial exportadora, y, por el contrario, para las más perentorias necesidades de la alimentación nacional tenemos que comprar todo lo que nos falta al extranjero, esta salida constante de numerario, sólo contrarrestada en parte con la exportación minera, nos obliga imperiosamente á la transformación del solar nacional.

Constitúyenlo éste 50 millones de hectáreas, de las que tan sólo reciben cultivo 18.

Una mitad más, sin duda alguna, podría recibirlo en buenas condiciones; pero de una parte la propiedad latifundia, reteniendo gran parte de terrenos para pastos de práctica biblica, y de otra la existencia de muchos terratenientes absentistas, que prefieren la renta de pustos al terraje, renta ó enfiteusis del cultivo, aumentan la improductividad del solar español, coadyuvando á las fatales condiciones de la producción agrícola y de su insuficiencia para las necesidades nacionales.

De los 18 millones de hectáreas dedicadas al cultivo, 17 lo son de completo secano, y tan solo poco más de un millón lo son de regadío, no siempre seguro para el rendimiento eficaz de un cultivo intensivo, sino descompuesto, en 1.200.000 hectáreas, en la siguiente forma:

Aguas de pie, 794.000 hectáreas; ídem elevadas, 96.000 ídem; ídem eventuales, 339.000.

Tal falta de tierras de regadío hace que la tierra árida del solar español se eleve al 75 por 100 de la totalidad, cifra horrorosa que no alcanza país alguno civilizado.

Tiene tan extraordinaria amplitud la zona árida en nuestra Península, por las condiciones del sistema orográfico de la misma, que una altura media sobre el nivel del mar de 1.000 metros, sumamente favorable para el régimen de lluvias y climas, solo nos excede Suiza, en 1.300 metros de altura, con intensidad á

lo que tales altitudes consienten: praderas y ganado, con sus aplicaciones de henificación y pajas.

Para conocimiento de nuestra desventajosa actitud sobre el nivel del mar, á continuación va la media de los siguientes países, según los estudios de Leopoldt:

Suiza, 1.300 metros; España, 701; Austria, 518; Italia, 517; Escandinavia, 428; Francia, 394; Rumanía, 382; Inglaterra, 218; Alemania, 214; Rusia, 177; Bélgica, 163; Dinamarca, 35; Holanda, 10.

De todo ello resulta que, mientras en la zona influida por el Atlántico las lluvias alcanzan alturas pluviométricas de 700 milímetros (N. V. r.) á 1.300 (Santiago), las divisorias y alturas de 1.000 á 1.300 metros de la brújula, Avila, Torralba, Despeña Perros y tantas otras, alejan toda influencia del Océano para el régimen de lluvias y éstas, desde el litoral levantino hasta las alturas medias de 600 metros, producen alturas pluviométricas de 200 á 400 milímetros, insuficientes para un cultivo asegurado y reproductivo.

Como estas zonas inferiores á 600 metros de altitud son las más extensas para la producción agrícola eficaz, quedando las superiores á 600 para la ganadería, resulta que convertidas hoy en grandes extensiones esteparias con cultivo irregular y de rendimientos contingentes é inseguros, zonas tan importantes en extensión y en calidad, no producen culturalmente lo que la nación necesita, en su doble aspecto de tener medios de vida el trabajo agrícola y las necesidades de la alimentación nacional, y sea de necesidad sentida y de todo punto inaplazable transformar nuestros secanos esteparios en campos de regadío, trayendo las aguas para el riego de donde se pueda y á todo evento.

Sin ello, no es posible ni agricultura racional ni económica ni industrializada, característica obligada de los tiempos presentes.

Sin agricultura á la piemontesa y lombarda no habrá España rica y poderosa, como lo es Francia, principalmente por su agricultura.

Santiago Corella.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, treinta á las Calatravas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16. — Domingo de Ramos Santos Ciriaco Diácono, Hilario O., Pápas M., Heriberto O. y Abraham Hermitaño

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves continúa el mes de San José al anochecer.

En San Pedro continúa el septenario á San José. Por la mañana á las nueve misa cantada. Por la tarde á las seis, exposición, estación, Rosario, sermón á cargo del Reverendo Sr. D. Miguel Colantes, Coadjutor primero de Santiago, septena, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás á las cuatro el ejercicio de la V. O. T. de Santo Domingo en el que predicará el P. Manuel Recio.

En San Juan termina la devoción de los Siete Domingos á San José. Por la mañana á las ocho misa y comunión general y al anochecer el ejercicio.

En la Santa terminan también los Siete Domingos á San José, por la mañana á las siete y media y por la tarde á las cinco.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las Parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

En San Antonio á las tres y media de la tarde y al anochecer en los Paules, Nieves y San Pío, el ejercicio del Via-Crucis

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomás.

En San Antonio á las seis y cuarto ocho y nueve.

En la Capilla de Mosén Rubi misas rezadas á las siete y media, ocho y diez; y á las nueve y cuarto la cantada.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación catequística para niños y adultos.

La misa y oficio divino son de la Dominica de Palmas, con rito semidoble y color morado.

BENEDICION SOLEMNE DE PALMAS

Á las siete de la mañana en los Conventos de Santa Ana y en el de la Concepción.

Á las siete y cuarto en los Conventos de San Antonio, en el de las Gordillas y en las Madres á las siete y media.

Á las ocho y media en el Convento de Santo Tomás con Pasión cantada y exposición de la Santa Cruz. Á las nueve y media misa en el altar del Santísimo Cristo de la Agonia.

Á las nueve en las cuatro Parroquias.

Á las nueve y media en la Catedral con gran solemnidad cantándose las «Responsores turbe» á música del maestro Ripollés, en la Pasión el Responsorio «Ingrediente Domino» en la procesión de Mestro Bas á tres voces y el resto del canto litúrgico por el gregoriano.

Á las nueve y media en la Santa.

SANTORAL

Día 17 — Lunes Santo Ayuno. Santos Patricio O., José de Arimatea Teodoro y Alejandro Mrs.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En San Pedro continúa el Septenario á San José, predicando D. Emilio López, coadjutor primero de San Vicente.

En San Juan al anochecer el Santo Via Crucis.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE
ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA

ESGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio Gonzalez.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

En la convalecencia

de las enfermedades graves es de una ineludible necesidad reparar los grandes desgastes y energías perdidas con la mayor rapidez posible y en ningún preparado encuentra los elementos tónicos y asimilables como en la

Emulsión vitae á la nucleína

DE T. PEREZ.

que es la más rica en fósforo completamente digerible é inocuo por lo cual los mejores médicos la prescriben con cariño pues son excelentes los resultados que con ella obtiene

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.—AVILA

DEPÓSITOS

Madrid.—Pérez Martín y Compañía Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

Piedrahita.—Farmacia de D. Juan José Díaz Sánchez.

Arévalo.—D. Marceliano Blasco, Droguería.

Peñaranda.—D. Manuel Sánchez Bautista, Droguería y perfumería.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila. 12 de Marzo de 1913.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 1/2 á 48 reales las 94 libras. Centeno, á 37 1/2 id. fanega. Algarrobas, á 36 id id Cebada, á 36 id id.

El trigo con tendencia á más baja, centeno precio normal, pues son nulas las entradas, algarrobas también en baja y la cebada sostenida.

HARINAS

Marca S. T. á 38 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca T. T. á 37 id id. Idem T. á 36 2/5 id. id. Idem X. á 35 5/10 id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos. Tipo N. á 22 id. id. Tipo S. á 19 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra.—11. Trigo entrada 600 fanegas de 47 á 47 1/2 las 94 libras.

Centeno 50 á 39 y 40 id. las 92. Cebada 80 id. á 34 y 35 la fanega. Algarrobas 200 id. á 33 y 34 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª á 16 id. id.

Compras encalmadas.

Pedro Bernardo.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA. Notas del mercado del 11 de Marzo de 1913.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo á 48 reales fanega. Centeno á 40 id. id. Cebada á 36 y 38 id. id. Garbanzos superiores á 7 ptas arroba. Patatas á 90 céntimos id. Vinos blancos dulces superiores á 30 reales cántara. Vinos tintos secos superiores á 12 idem idem.

Aceite superior (la cántara) á 76 id (d. 32 cuartillos). Huevos á 4 reales docena.

Arévalo. 11

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 48 á 48 1/2 reales las 94 libras. Centeno de 39 á 40 id. las 90 id. Cebada de 35 á 36 id. la fanega. Algarrobas á 32 y 33 id. Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencia del mercado firme. Temporal muy bueno.

Peñaranda de Braconante.—11.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 46 1/2 á 47 1/2 reales fanega. Cebada 100 de 34 á 35 id. Centeno 20 de 38 á 39 id. id. Algarrobas 200 de 32 á 33 id. Guisantes 50 de 38 á 39 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª á 16 id. Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega Pagan á 47 id. id.

San Esteban del Valle.—11 de Marzo de 1913.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántara. Aceite á 20 id. id. Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega. Patatas á 1'00 id. arroba. Trigo á 12'25 id. fanega. Cebada á 7'25 id. id. Castañas 8'50 id. id. Huesos de la aceituna á 4 idem fanega Huevos á 1'50 id. docena.

Piedrahita 11 Marzo.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo de 47 á 48 reales la fanega. Cebada de 32 á 33 id. id. Centeno de 35 á 37 id. id. Algarrobas de 36 á 37 id. id. Patatas á 0'75 id. la arroba. Ovejas emparejadas á 76 id. Novillos cuatrefeos de 2.200 á 2.400 id. Terneras añoñas de 500 á 600 id.

Mombeltran. —7 de Marzo.

Vino tinto, á 10 reales cántara. Vinagres á 12 id. id. Aceite superior, á 80 id., id. Hueso de la aceituna á 8 id. fanega. Aceitunas ingertas de agua á 95 id. id. Cebada á 34 id. id. Castañas injertas á 28 id. id. Nueces á 24 id. id. Aluvas á 24 id. arroba. Peras á 7 id. id. Patatas á 4 id. id. Higos á 6 id. id. Huevos docena. á 1'50 id. Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. arroba.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2, 2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50, 3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Consultación 7, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 19 de Marzo saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

HUANCHACO

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento setentaicinco pesetas.

Incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Para anuncios en periódicos de provincias,

Para anuncios bien combinados,

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

A. REYES MORENO

A. REYES MORENO

CARRERAS, 47. MADRID

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO Servicio Postal Oficial,

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correo. Es obligatorio admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos: Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

MOTORES DE GAS POBLE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada; Indicación en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 28 de Abril el magnífico vapor

«PARANA»

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts ciento setentaicinco, incluido impuestos

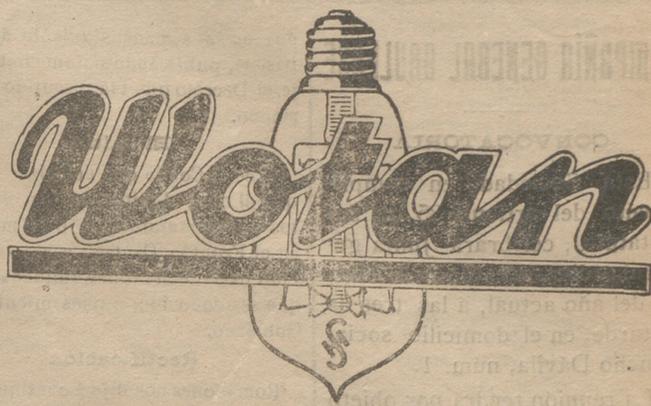
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

NO COMPRE UD. LAMPARAS

Antes de haber probado la renombrada marca



La PRIMERA del mundo construída con filamento ESTIRADO

¡IRROMPIBLE!

SIEMENS SCHUCKERT.—INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.)—MADRID

BARQUILLO, 28

APARTADO 155

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana-Caracao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea. 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea. 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE

SUCESORAS DE A JIMENEZ

AVILA—Tomá Pérez 14